

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 128.-

DALCAHUE, 06 de Febrero del 2018.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 148, 142, 145. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Traslada a Asistente Social a la Comuna de Castro entrega de correspondencia. Visita domiciliaria por incendio y ayuda social en sector Calen. Traslada a encuestadora y a funcionaria del Programa Familia a El Prado, Mocopulli el día 06/02/2018 (Viatico). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-17.
2. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Recoleccion basura domiciliaria en carretera en los sectores de Puntra, Butalcura, Butalcura al rio, Butalcura a la antena, Mocopulli, Las Compuertas, Km 60, Los Pirinchos y Ñiucho , el día 6 y 9, 10/02/2018 (Viatico). Dicho cometido se realizara con camión compactador BRRK-86.
3. **Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Olegario Barria Barria, A Contrata grado 13° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barria, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** (Luis) Realiza trabajo con retroexcavadora, perfilado de camino en sector de Chovi San Juan. (Olegario-Cristian) Realizan traslado de material con camión tolva para ripiado de camino en sector de Chovi San Juan. (Ramon) Realiza trabajo de carga de camiones en sector de Chovi San Juan. (Francisco) Realiza trabajo de emparejamiento de terreno para construcción de Sede Multiproposito en sector de San Pedro, el día 06/02/2018 (Viatico). Dicho cometido se realizara con retroexcavadora JYTY-47, camión FHBW-33, camión BGRR-24, excavadora BGCB-61, retroexcavadora DTTZ-15.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE



CLARA JONES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RASG/CIVG/RCCC/pyoa.